Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

OFICINA DE LA C. FISCAL
COORDINACION DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, 19 de octubre de 2020

Oficio No. FGJCDMX/CAF-5/091/2020

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio MDPPOTA/CSP/0762/2020, con el que hace del conocimiento que el Pleno de ese H. Congreso resolvió aprobar el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, del 1 de octubre de 2020, que señala:

> "Único.- Para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia Local, que informen a esta soberanía si existe alguna acusación o investigación formal en contra de la C. María Beatríz Gasca Acevedo."

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo, párrafo octavo, Trigésimo y Trigésimo Primero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, 47 y 64 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y 2 fracción I, inciso h), y 43 fracción VIII del Reglamento de la Ley en cita, hago de su conocimiento que la Unidad de Estadística y Transparencia (antes Dirección General de Política y Estadística Criminal) informa en los términos que señala el oficio número UET/DCAREI/2240/2020-10, que después de una consulta en el Sistema Integral de Investigación Policial (SIIPOL) y el Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPRO), ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, NO se encontraron registros de MARIA BEATRIZ GASCA ACEVEDO; mismo que se anexa en copia simple al presente para pronta referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
COORDINADOR DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL

MTRO. ULISES LARA LÓPEZ

EEVM

OF. 091

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

ÓRGANO DE POLÍTICA CRIMINAL
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN DE CONSULTAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

T-02270
Ciudad de México, 15 de octubre de 2020
OFICIO NUM. UET/DCAREI/2240/2020-10

Asunto: Respuesta de solicitud relacionada con el Oficio FGJCDMX/CAF-1/9/2020

MTRO. OSCAR RUIZ VARGAS
ASESOR DE LA
COORDINACION DE ASESORES DE LA
C. FISCAL GENERAL
PRESENTE
Domicilio: Calle Gral. Gabriel Hernández No. 56. Piso 5
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06720
Tel: 5345 5511

Por instrucciones del Mtro. Javier Ticante Cruz, Titular de la Unidad de Estadística y Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción XVI del Acuerdo FGJCDMX/24/2020 por el que se declara y avisa la cesación de funciones, el inicio de funciones, la creación y la modificación de denominación de distintas unidades administrativas, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 29 de julio de 2020, así como el Dictamen de Estructura Orgánica OCA-FGJCDMX-2/16072020 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, alcance número 1, y en atención a su oficio FGJCDMX/CAF-1/9/2020 de fecha 9 de octubre de 2020 y recibido por esta Dirección el 14 de octubre de 2020, mediante el cual solicita:

> "...si en sus registros que obran a su resguardo existe alguna acusación o investigación formal en contra de la C. María Beatriz Gasca Acevedo..."

Al respecto, le informo que después de una consulta en el Sistema Integral de Investigación Policial (SIIPOL) y el Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPRO), ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **NO** se encontraron registros de **MARIA BEATRIZ GASCA ACEVEDO**.

De igual forma, se hace de su conocimiento que la información contenida en el presente oficio es de carácter restringido, en su modalidad de confidencial, ya que en ella constan datos con las características de la persona de la cual se requirió información, por lo tanto, se proporciona en los términos de los artículos 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 186 y 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México; por lo que queda bajo su custodia y resguardo, y su divulgación será motivo de responsabilidad en términos de Ley.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México
16 OCT. 2020
1253
HORA
FIRMA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA C. FISCAL

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA DE CONSULTAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL

MTRA. GIOVANNA PALOMA GUTIERREZ VAZQUEZ

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México
DIRECCIÓN DE CONSULTAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL

C.c.c.p. Mtro. Javier Ticante Cruz, Titular de la Unidad de Estadística y Transparencia. Para su conocimiento y en atención al número de turno **02270**

Folio DCAREI: **00002195**

AAY
Elaboró

AAY
Revisó

Emisión: 15/10/2020 08:40 p.m.
Turno-02270-SS-OscarRuizVargas.doc